



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



51.º CONSEJO DIRECTIVO

63.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de septiembre del 2011

Punto del orden del día 4.1

CD51/15, Rev. 1, Add. I (Esp.)
28 de septiembre del 2011
ORIGINAL: ESPAÑOL

MESA REDONDA SOBRE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS

Informe resumido del debate

Introducción

1. El 51.º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud brindó la oportunidad a los Estados Miembros de analizar y debatir el impacto sobre la salud pública de la resistencia a los antimicrobianos, así como las intervenciones que se deben llevar a cabo para minimizar las consecuencias de esta amenaza para el control de las enfermedades infecciosas.

2. Esta mesa redonda se celebra en torno al tema del Día Mundial de la Salud 2011: “Combatamos la resistencia a los antimicrobianos: si no actuamos hoy, no habrá cura mañana”. Este tema subraya la importancia de la contención de la resistencia a los antimicrobianos, y pretende que se establezcan y se hagan cumplir las medidas que pueden reducir y prevenir la propagación de las formas farmacorresistentes de las enfermedades, a menudo letales.

Resumen de la justificación

3. Los Estados Miembros y la Oficina Sanitaria Panamericana han sido conscientes de la relevancia de este tema desde hace más de una década. El 41.º Consejo Directivo aprobó la resolución CD41.R14 (1999), *Enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes y resistencia a los antimicrobianos*, en la que se insta a los Estados Miembros “a que revisen las políticas y normas legales sobre el uso racional de antimicrobianos con miras a introducir cambios tendientes a controlar el crecimiento de la resistencia a dichos fármacos” (inciso 1.c). La Asamblea Mundial de la Salud, en la resolución WHA58.27 (2005), solicitó al Director General que acelere la aplicación de las resoluciones WHA51.17 (1998) y WHA54.14 (2001) en relación con la contención de

la resistencia a los antimicrobianos y la seguridad sanitaria, ampliando y fortaleciendo la prestación de apoyo técnico a los Estados Miembros. En la resolución WHA51.17 se instaba a los Estados Miembros a que adoptaran medidas encaminadas a promover la utilización apropiada y costo-eficaz de los antimicrobianos; a prohibir la distribución de antimicrobianos sin una prescripción o receta de un profesional de salud calificado; a mejorar las prácticas para prevenir la propagación de la infección y, de esa manera, la propagación de patógenos resistentes. También se instaba a los países a que desarrollaran sistemas sostenibles para detectar patógenos resistentes, y para vigilar las cantidades y modalidades de uso de los antimicrobianos y los efectos de las medidas de control. En la resolución WHA60.16, la Asamblea de la Salud pidió a la Directora General que fortaleciera el liderazgo de la OMS en lo referente a fomentar el uso racional de los medicamentos de forma científicamente documentada y ayudar a los países a aplicar los programas nacionales.

4. En el debate de la mesa redonda, los ministros de salud tuvieron la oportunidad de deliberar sobre la repercusión de la resistencia a los antimicrobianos desde diferentes perspectivas: repercusiones sociales y económicas; la información epidemiológica y su posible uso; y los métodos de contención. Las conclusiones de este debate servirán de guía a las estrategias y las actividades cuyo objetivo sea la contención de la resistencia a los antimicrobianos. Para facilitar el ejercicio de la gobernanza de los ministerios, la OMS puso en marcha, en ocasión del Día Mundial de la Salud, un paquete de políticas que proporciona el marco de las intervenciones específicas: a) comprometerse a un plan nacional integral y financiado sujeto a la rendición de cuentas y con la participación de la sociedad civil; b) fortalecer la vigilancia y la capacidad de los laboratorios; c) garantizar el acceso ininterrumpido a los medicamentos esenciales de calidad garantizada; d) reglamentar y promover el uso racional de los medicamentos, incluido su empleo en las actividades de cría de ganado, y garantizar una adecuada atención de los pacientes; e) mejorar la prevención y el control de las infecciones; y f) fomentar las innovaciones, y la investigación y el desarrollo de nuevas herramientas.

5. El doctor Patrick Kelley, Director del Consejo para el Desarrollo de la Academia de Ciencia Africana del Instituto de Medicina de los Estados Unidos, brindó el discurso de apertura de la Mesa Redonda. En su presentación, el Dr. Kelley estableció como la resistencia a los antimicrobianos impacta en la morbilidad y mortalidad de las enfermedades no transmisibles y en los costos de tratamientos de salud. Esto, aunado al desarrollo cada vez menor de nuevos antimicrobianos, resalta la necesidad de intervenciones complejas para la contención de las resistencias que incluyan su vigilancia, el control de infecciones asociadas a la atención de la salud, la selección y calidad de los medicamentos, el uso racional de antimicrobianos en la industria agropecuaria y la educación de la comunidad.

Resultado de las discusiones sobre las repercusiones sanitarias, sociales y económicas de la resistencia a los antimicrobianos

6. Se presentaron a los Estados Miembros algunos costos directos e indirectos de la resistencia antimicrobiana. Dentro de los costos directos están una mayor cantidad de días de hospitalización, el mayor uso de antimicrobianos de segunda o tercera generación, la búsqueda y el diagnóstico para detectar la diseminación de cepas resistentes, y las medidas de contención y aislamiento. Como costos indirectos se indicaron la carga económica para el paciente y la familia por los días perdidos adicionales, la pérdida de salud del paciente y mayor tiempo de discapacidad, así como la pérdida de la efectividad de los medicamentos y de la confianza en el sistema de salud. Los Estados Miembros reconocieron no haber logrado determinar los costos en su totalidad.

7. Algunos Estados Miembros se refirieron al problema del acceso a la salud, dado que los sistemas de salud fragmentados manejan de manera diferenciada el problema de las infecciones hospitalarias y el acceso tiene alguna relación con el desarrollo de las resistencias. En algunos países se ha evidenciado un incremento considerable de brotes en los que se registran defunciones relacionadas con infecciones hospitalarias causadas por bacterias multirresistentes. A pesar de que en algunos países existe legislación orientada a limitar el uso de los antimicrobianos bajo receta médica, en la práctica es difícil hacer cumplir este aspecto. Se hace necesario entonces que la legislación sea más rigurosa en cuanto al control del uso de los antimicrobianos, la prescripción en el uso ambulatorio y en la comunidad, el tiempo de tratamiento y las dosis, además de que se debe contar con medios de diagnóstico rápido para apoyar la prescripción adecuada de los antimicrobianos y otras medidas de control de las infecciones como la higiene de las manos, la vigilancia y el aislamiento rápido posterior al diagnóstico.

8. También manifestaron su interés sobre la vigilancia de la utilización de antimicrobianos en el sector agropecuario y la necesidad de contar con un análisis de costo-beneficio que muestre el efecto del uso de dichos fármacos en ese sector y su costo para la salud humana. El sector de la salud humana ya ha reconocido el peligro del uso indebido de los antimicrobianos en los seres humanos y se desea que el sector agropecuario también reconozca dichos riesgos. Es necesario establecer una mayor regulación dirigida a la industria agropecuaria en cuanto a la restricción y las condiciones de uso de los antimicrobianos, además de mecanismos de vigilancia que respondan a estos cuestionamientos.

9. Algunos países han implementado con éxito medidas para reducir el uso innecesario de antimicrobianos, como reducir su prescripción en tratamientos considerados no indicados clínicamente, estrategias de comunicación social para reducir el uso inadecuado de antimicrobianos por parte del público en general y la implementación de un sistema de información para evaluar el efecto de las medidas

establecidas. Además, algunos Estados Miembros han tomado medidas estrictas de control de las bacterias resistentes con la consecuente reducción de la diseminación de las mismas y una disminución en la resistencia a los antimicrobianos en algunos patógenos marcadores.

10. Si no se controla la resistencia a los antimicrobianos, las medidas para combatirla, especialmente en situaciones de brotes, son excesivamente costosas, y dichos costos usualmente provienen del presupuesto nacional, con lo cual disminuyen los recursos que de otra manera se habrían destinado a otras áreas de salud pública. Los Estados Miembros manifestaron su interés en conocer las acciones de la OPS/OMS para combatir la resistencia a los antimicrobianos, así como las medidas para salvaguardar la eficacia de los mismos. La OPS/OMS está dispuesta a establecer lineamientos para alinear las contribuciones de los países mediante la elaboración de una estrategia que establezca las pautas regionales para la contención de la resistencia a los antimicrobianos.

Resultado del debate sobre el grado de la resistencia a los antimicrobianos en la Región y sus tendencias

11. El Vicepresidente del Consejo Directivo inició el debate sobre los avances y retos de la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en la Región. Resaltó que la vigilancia es necesaria para establecer las estrategias y políticas de contención de la resistencia. El presentador, Dr. Mario Raviglione, comentó el paquete mundial de políticas de la OMS, presentado en el marco del Día Mundial de la Salud, el cual fue apoyado en ejemplos de diferentes regiones y enfermedades como la malaria y la tuberculosis, así como patógenos tales como *Shigella* spp. y *Staphylococcus aureus* resistente a meticilina. Estos ejemplos son el producto de sistemas de vigilancia basados en datos de laboratorio que han sido exitosos y empleados para la toma de decisiones.

12. Los Estados Miembros expresaron preocupación porque no hay datos representativos sobre la resistencia antimicrobiana en algunos países de la Región. Esto es una señal de alerta sobre la capacidad y confiabilidad de la información de los laboratorios de microbiología que han de cumplir con normas internacionales de calidad.

13. Respecto al uso de la información de los laboratorios de microbiología, se mencionó la relevancia de contar, a nivel nacional y supranacional, con laboratorios de referencia que apoyen en el análisis y la detección de mecanismos de resistencia emergentes, y cuya información revierta en una mayor capacidad de la red de laboratorios y una toma de decisiones certera. Además, manifestaron que han sido útiles los sistemas electrónicos para el monitoreo de la resistencia y el consumo de antimicrobianos.

14. Los “comités de antimicrobianos”, creados por mandato gubernamental, son un mecanismo que facilita el uso de la información sobre la resistencia a los antimicrobianos

para la formulación de políticas encaminadas a la contención. La voluntad política formalizada mediante acuerdos ministeriales ha sido clave para promover el uso racional de antimicrobianos, que implica la capacitación del personal de salud y la educación de la comunidad. Algunos Estados Miembros intercambiaron experiencias exitosas en la regulación de la dispensación de antimicrobianos, basadas en evidencias y en los datos de vigilancia.

Resultado del debate sobre el enfoque multifacético para contener la resistencia a los antimicrobianos

15. El Vicepresidente del Consejo Directivo hizo una breve introducción del tema, seguido de la presentación del Dr. José Orozco, representante de la organización Reacción contra la Resistencia Bacteriana (ReAct) Latinoamericana, quien expresó que, a pesar de que existen conocimientos y avances considerables sobre la resistencia a los antimicrobianos, estos no son suficientes y es necesario un abordaje holístico y novedoso que incluya aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y territoriales, con la participación activa de la comunidad y la atención primaria de la salud. Resaltó la importancia de construir una aproximación distinta al problema de la resistencia a los antimicrobianos; comprender los procesos de determinación social y actuar sobre ellos; fortalecer los conocimientos y las herramientas técnicas de comunicación y educación; construir formas autónomas de participación comunitaria y con base en el trabajo en red; y capacitar y contribuir a la investigación de nuevos antimicrobianos no solamente con la participación de la industria y la comunidad académica, sino también de las autoridades reguladoras.

16. Durante las deliberaciones de los Estados Miembros, se mencionó la importancia de este tema en los países y de la elaboración de políticas regionales y subregionales. Por ejemplo, CARICOM recientemente ha incluido en su política el fortalecimiento de los mecanismos regulatorios y su armonización, alineado con los objetivos de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF), la capacitación de profesionales de la salud y la adquisición de medicamentos de calidad.

17. Los delegados también expresaron la necesidad de elaborar directrices farmacéuticas y guías de prescripción de los antimicrobianos en los diferentes niveles (primario, secundario y comunitario), así como de combatir la automedicación con intervenciones educativas que incluyan a los consumidores, de fomentar la calidad de los antimicrobianos y de regular la distribución de muestras gratuitas de antimicrobianos por la industria farmacéutica.

18. Los países expresaron su interés en que la Oficina Sanitaria Panamericana los apoye en la consolidación y el fortalecimiento de sus autoridades reguladoras. A pesar que muchos de los países de la Región cuentan con legislación sobre el tema, es necesario

compartir experiencias de aquellos países que han sido exitosos en su aplicación y cumplimiento. También es importante fortalecer el desarrollo de la infraestructura para el control de las infecciones a nivel hospitalario y comunitario. En consecuencia, es necesario apoyar la construcción de un plan regional que considere todos los aspectos resaltados anteriormente.

Resultado de las discusiones sobre recomendaciones que implementarán la Oficina Sanitaria Panamericana y los Estados Miembros

19. La resistencia a los antimicrobianos constituye una amenaza para la salud que tiene un alto costo socioeconómico y requiere una respuesta multisectorial. La función rectora del gobierno es, por consiguiente, fundamental para el éxito. En la práctica, esta gestión comienza con un marco legal, político y regulatorio que abarque todos los aspectos del ciclo de uso de los antimicrobianos, vigilancia de laboratorio de la resistencia, y control de las infecciones asociadas a la atención de salud. La aplicación de dicho marco debe sustentarse en el intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas y la cooperación entre los Estados Miembros.

20. Los Estados Miembros solicitaron a la Oficina Sanitaria Panamericana la elaboración de una estrategia regional y plan de acción para contener la resistencia a los antimicrobianos, que guíe las políticas y los planes operativos nacionales y se presente en la próxima reunión de los Cuerpos Directivos.

21. Este documento contiene los resultados del trabajo realizado en la mesa redonda y se lo somete a la consideración del Consejo Directivo, de manera que este pueda determinar los próximos pasos que deberán tomarse en los meses siguientes para confrontar de manera eficiente el reto para la salud pública que representa la resistencia a los antimicrobianos.

- - -